



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2009	
Recibido.....Hs.	12:20
Exp. N°.....F.V.	22660 PJ

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias a los fines de acelerar el otorgamiento de un Subsidio a la **Escuela de Educación Técnica Part.Inc. N°8210-SPEP de Arroyo Ceibal**, tramitado mediante Expte. N° 00401-0162205-5 desde el 27-11-06 ante el Ministerio de Educación Provincial.

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

El Establecimiento educativo al que hacemos referencia pertenece a las denominadas E.F.A. ( Escuelas de la Familia Agrícola) y viene desarrollando una intensa y eficiente labor en la formación de jóvenes no tan sólo de Arroyo Ceibal, sino de toda la zona de influencia.

Desde el mes noviembre del año 2.006, las autoridades de la Institución vienen solicitando un Subsidio para la construcción de tres (3) dormitorios con la finalidad de evitar situaciones de hacinamiento por lo abultado de la matrícula ya que la eficiente labor educativa produjo la incorporación de un importante número de adolescentes.

La fecha señalada como inicio del Expte., por sí sola da cuenta de que existe una grave morosidad en la Resolución del mismo, y se hace necesario frente a la importancia de la obra, que pongamos nuestro mayor esfuerzo para agilizar el trámite.

Es de señalar que los estudiantes, en este tipo de establecimientos, en oportunidades permanece durante la jornada completa en la Escuela, y desarrolla allí todas sus actividades por lo que deben pernoctar en la misma.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los Institutos educativos de esta característica vienen realizando en nuestra región una significativa labor pedagógica, por lo que al nuclear a nuestros jóvenes a los fines de impartir conocimientos, ha logrado reunir a las familias en una comunidad de intereses que va más allá de la educación formal, y los impulsa a realizar actividades en el contexto social que los nuclea.

Es sin duda relevante que desde el Estado brindemos nuestros más denodados esfuerzos para colaborar en la formación de las nuevas generaciones, por lo que es insoslayable brindar apoyo económico para que los jóvenes estudiantes se desempeñen en un ambiente adecuado.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial